

En atención a lo establecido en el punto noveno del acuerdo INE/JGE/34/2020, a las diez horas con siete minutos del martes trece de diciembre de dos mil veintidós, se reunieron, de manera virtual, las Consejeras integrantes del Grupo de Trabajo en Materia de Transparencia (GTT), para celebrar la Cuarta Sesión Ordinaria, de acuerdo con el siguiente orden del día:

1. Lectura y, en su caso, aprobación de las actas de la Primera Sesión Extraordinaria del Grupo de Trabajo en Materia de Transparencia del 1º de septiembre de 2022 y de la Tercera Sesión Ordinaria del Grupo de Trabajo en Materia de Transparencia del 28 de septiembre de 2022.
2. Entrega de los reportes de seguimiento a los recursos de revisión en contra de solicitudes de acceso a la información y protección de datos personales, del tercer trimestre de 2022.
3. Entrega de los resultados de los Indicadores del Impacto de la Capacitación del Instituto Nacional Electoral, en Materia de Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Gestión Documental.
 - 3.1 Reporte del Indicador del Impacto de la Capacitación en el Cumplimiento de Obligaciones de Transparencia del INE (ICOT), correspondiente al segundo trimestre de 2022.
 - 3.2 Reporte del Indicador de Calidad en la atención de solicitudes de acceso a la información (IDASAI), correspondiente al tercer trimestre de 2022.
 - 3.3 Reporte del Indicador de Calidad en la atención de solicitudes de datos personales, correspondiente al tercer trimestre de 2022.
 - 3.4 Reporte del Indicador del Impacto de la Capacitación en el Cumplimiento de Entrega de Inventarios Generales por Expediente (IGE), correspondiente al tercer trimestre de 2022.
4. Presentación de los resultados de la aplicación de la *Cédula de Detección de Necesidades de Capacitación del Instituto Nacional Electoral, en Materia de Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Gestión Documental 2023*.
5. Presentación y, en su caso, aprobación del Acuerdo del Grupo de Trabajo en Materia de Transparencia del Instituto Nacional Electoral por el cual se aprueba el Programa de Capacitación y Sensibilización del Instituto Nacional Electoral 2023, en Materia de Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Gestión Documental.
6. Seguimiento de acuerdos de la Tercera Sesión Ordinaria del Grupo de Trabajo en Materia de Transparencia de 2022.
7. Presentación y, en su caso, aprobación del Calendario de Sesiones Ordinarias 2023 del Grupo de Trabajo en Materia de Transparencia.
8. Asuntos generales.

Asistentes:

Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas	Consejera Electoral y Presidenta del GTT
Dra. Adriana Margarita Favela Herrera	Consejera Electoral e Integrante del GTT
Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez	Consejera Electoral e Integrante del GTT
Mtra. Cecilia Azuara Arai	Titular de la Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales y Secretaria Técnica del GTT

Desarrollo de la Sesión y Acuerdos

La Secretaria Técnica del GTT verificó la existencia del quórum legal, encontrándose presentes las Consejeras Electorales Adriana Margarita Favela Herrera, Beatriz Claudia Zavala Pérez y Dania Paola Ravel Cuevas, por lo que la Presidenta del GTT declaró instalada la sesión.

Agradeciendo a las y los asistentes su presencia virtual, la Presidenta del GTT solicitó a la Secretaria Técnica que presentara el proyecto del Orden del Día.

La Secretaria Técnica del GTT dio lectura al Orden del Día previamente circulado, y mencionó que, al tratarse de una sesión ordinaria, se podían listar asuntos generales.

En ese sentido, la Secretaria Técnica del GTT solicitó se agregara el punto relativo al proyecto que inscribió el Instituto Nacional Electoral en el certamen de Innovación y Buenas Prácticas en Protección de Datos Personales, del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, edición 2022.

Al no haber comentarios adicionales, la Secretaria Técnica del GTT sometió a votación nominal de las integrantes del GTT el Orden del Día con la adición del asunto general, así como la dispensa de la lectura de los documentos que fueron previamente circulados, los cuales fueron aprobados por unanimidad.

- 1. Lectura y, en su caso, aprobación de las actas de la Primera Sesión Extraordinaria del Grupo de Trabajo en Materia de Transparencia del 1º de septiembre de 2022 y de la Tercera Sesión Ordinaria del Grupo de Trabajo en Materia de Transparencia del 28 de septiembre de 2022.**

En cumplimiento al numeral 1 del artículo 17 de los Lineamientos de Operación del GTT, la Secretaria Técnica del GTT sometió a consideración de las integrantes las actas de la Primera Sesión Extraordinaria del 1º de septiembre y de la Tercera Sesión Ordinaria del 28 de septiembre de 2022.

Al no haber comentarios, previa votación nominal, se aprobaron por unanimidad de las integrantes del GTT las actas de la Primera Sesión Extraordinaria del Grupo de Trabajo en Materia de Transparencia del 1º de septiembre de 2022 y de la Tercera Sesión Ordinaria del Grupo de Trabajo en Materia de Transparencia del 28 de septiembre de 2022.

2. Entrega de los reportes de seguimiento a los recursos de revisión en contra de solicitudes de acceso a la información y protección de datos personales, del tercer trimestre de 2022.

La Secretaria Técnica del GTT presentó los reportes de seguimiento a los recursos de revisión en contra de solicitudes de acceso a la información y protección de datos personales, del tercer trimestre de 2022.

En uso de la voz, la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas señaló que el informe da cuenta de las solicitudes de acceso a la información y de datos personales que se presentaron durante el tercer trimestre del presente año, así como un análisis cuantitativo de los recursos de revisión presentados y cualitativo de lo que ya resolvió el Pleno del INAI.

Destacó que, durante el tercer trimestre, se atendieron 737 solicitudes de acceso a la información, de las cuales, fueron impugnadas 30 respuestas, es decir, el 4%.

De los casos recurridos se advierte que, en el 50%, la respuesta que ofreció el Instituto Nacional Electoral no fue la adecuada conforme a las determinaciones del INAI. El porcentaje de respuestas modificadas aumentó de un 32%, del trimestre anterior, a un 50%, en el trimestre que se reporta.

Consideró importante hacer énfasis en que las áreas presten más atención, ya que del análisis que realizó a los documentos anexos al informe, advirtió que las razones por las que fueron modificados los asuntos que se reportan en este trimestre, fueron porque se entregó la información incompleta o porque se realizó una incorrecta clasificación.

Señaló que lo anterior es una causa recurrente de modificaciones a las respuestas a las solicitudes de acceso a la información del INE, por lo que debido a que en esta sesión también se verá el plan de capacitación que se va a implementar para todas las personas que tienen que responder solicitudes de acceso a la información en el Instituto Nacional

Electoral, solicitó se incorpore, como parte de los cursos que van a tomar, una sensibilización de la importancia del derecho de acceso a la información.

Señaló que, a partir de la experiencia en la capacitación a sujetos obligados, en muchas ocasiones ha comentado con la Secretaria Técnica del GTT que, desgraciadamente, muchas veces lo que tiene que ver con la transparencia y el acceso a la información, se advierte como una carga adicional al trabajo que tiene que hacer el funcionariado de las instituciones, y se deja de percibir la importancia del acceso a la información en un régimen democrático, así como para la ciudadanía en general, porque se tiene una doble cachucha, al ser servidoras y servidores públicos, pero también ciudadanas y ciudadanos a quienes beneficia el flujo de información.

Consideró que también se debe de concientizar al personal, de que la mejor forma de eficientar los recursos humanos que se invierten para responder la solicitudes de acceso a la información es atendiéndolas a cabalidad, leyéndolas bien, comprendiéndolas y dándoles la información a los solicitantes, porque cuando lo anterior no ocurre, redundo en lo que se vio ahora, en la presentación de recursos de revisión en contra de respuestas que son revocadas o modificadas y que después de todas maneras se tienen que atender, lo que lleva a una mayor inversión de tiempo.

En ese sentido, solicitó encarecidamente que no solamente las áreas pongan más atención en las respuestas, sino que incluso, como parte de la capacitación que se les dé, también se haga mención de la sensibilización con respecto a la importancia de este derecho humano y de la necesidad de eficientar los recursos humanos.

En uso de la voz, la Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez coincidió con que se debe de hacer una fuerte sensibilización de lo que representa el tema de la transparencia, como un derecho ciudadano de acceso a la información, y de una obligación de todas las autoridades a presentar su información.

Señaló que, al ver el incremento, consideró la posibilidad de implementar, como parte de la capacitación a las personas encargadas de estos temas, un taller de “cómo hacer”, con los casos prácticos que se han tenido en las revocaciones y modificaciones, en los que hay información incompleta o en los que no hay comprensión de lo solicitado.

En ese sentido, consideró que, aunque sí se está avanzando en muchas cosas, aún se tiene ese pendiente que no se ha podido abatir y quizá el taller ayude.

Por su parte, la Consejera Electoral Adriana Margarita Favela Herrera señaló estar de acuerdo con las propuestas porque consideró que se tiene que insistir en la capacitación ya no teórica, sino más práctica, sobre todo, retomando los casos en los que se han modificado las respuestas, y que se pueden corregir fácilmente si se pone mayor atención.

En uso de la voz, la Secretaria Técnica del GTT señaló estar de acuerdo y haber tomado nota de lo comentado. Agregó que a principios de este mes se llevó a cabo un taller en el que, justamente, se vieron casos prácticos y se analizaron los formatos tipo. Lo anterior, espera que ayude y se vea reflejado en los números del siguiente trimestre y, por supuesto, de acuerdo a lo dicho, se repetirá el próximo año.

Por su parte, la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas señaló que se asume como un compromiso que se haga el taller y, en su caso, se actualice con los casos prácticos como lo señaló la Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez.

Al no haber comentarios adicionales, se tuvieron por presentados los reportes de seguimiento a los recursos de revisión en contra de solicitudes de acceso a la información y protección de datos personales, del tercer trimestre de 2022.

3. Entrega de los resultados de los Indicadores del Impacto de la Capacitación del Instituto Nacional Electoral, en Materia de Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Gestión Documental.

3.1 Reporte del Indicador del Impacto de la Capacitación en el Cumplimiento de Obligaciones de Transparencia del INE, correspondiente al segundo trimestre de 2022.

3.2 Reporte del Indicador de Calidad en la atención de solicitudes de acceso a la información, correspondiente al tercer trimestre de 2022.

3.3 Reporte del Indicador de Calidad en la atención de solicitudes de datos personales, correspondiente al tercer trimestre de 2022.

3.4 Reporte del Indicador del Impacto de la Capacitación en el Cumplimiento de Entrega de Inventarios Generales por Expediente, correspondiente al tercer trimestre de 2022.

La Secretaria Técnica del GTT presentó los resultados de los Indicadores del Impacto de la Capacitación del Instituto Nacional Electoral, en Materia de Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Gestión Documental.

Al no haber comentarios, se tuvieron por presentados los resultados de los Indicadores del Impacto de la Capacitación del Instituto Nacional Electoral, en Materia de Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Gestión Documental.

4. Presentación de los resultados de la aplicación de la *Cédula de Detección de Necesidades de Capacitación del Instituto Nacional Electoral, en Materia de*

Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Gestión Documental 2023.

La Secretaria Técnica del GTT presentó los resultados de la aplicación de la Cédula de Detección de Necesidades de Capacitación del Instituto Nacional Electoral, en Materia de Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Gestión Documental 2023.

En uso de la voz, la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas señaló que el resultado de las cédulas da insumos valiosos para la integración del Programa de Capacitación y Sensibilización del Instituto Nacional Electoral 2023.

Consideró importante referir los siguientes dos datos altos: el 31.26% de la capacitación solicitada corresponde a la materia de protección de datos personales, en la que las áreas de oficinas centrales son quienes reportaron mayor necesidad de capacitación. Y el 29.64% de la capacitación solicitada fue con respecto a la temática de gestión documental, en la que las juntas locales y distritales ejecutivas fueron quienes requirieron mayor capacitación para su personal.

Indicó que la mayor demanda de capacitación correspondió al personal de las juntas distritales ejecutivas, con el 53% del total del personal, como sucedió en los resultados de la aplicación de la cédula de detección de necesidades de capacitación del Instituto Nacional Electoral en 2022. Consideró que lo anterior puede ser un reflejo de la movilidad que se tiene en los órganos desconcentrados, ya sea por retiros voluntarios, o por certámenes internos, concursos públicos.

Agradeció a cada una de las áreas que respondieron las cédulas de detección de necesidades de capacitación, y a la Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales, por el procesamiento de la información, indispensable para la elaboración del programa de capacitación.

Al no haber comentarios adicionales, se tuvieron por presentados los resultados de la aplicación de la Cédula de Detección de Necesidades de Capacitación del Instituto Nacional Electoral, en Materia de Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Gestión Documental 2023.

- 5. Presentación y, en su caso, aprobación del Acuerdo del Grupo de Trabajo en Materia de Transparencia del Instituto Nacional Electoral por el cual se aprueba el Programa de Capacitación y Sensibilización del Instituto Nacional Electoral 2023, en Materia de Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Gestión Documental.**

La Secretaria Técnica del GTT presentó el Acuerdo del Grupo de Trabajo en Materia de Transparencia del Instituto Nacional Electoral por el cual se aprueba el Programa de Capacitación y Sensibilización del Instituto Nacional Electoral 2023, en Materia de Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Gestión Documental.

Asimismo, solicitó que, en la página 18 del programa, en la que se encuentra la capacitación sobre el uso de formatos tipo en la emisión de respuestas a solicitudes de acceso a la información, se agregue el análisis de casos prácticos, derivados de recursos de revisión, para repetir el taller práctico que se comentó.

En uso de la voz, la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas señaló que está de acuerdo con la adición, ya que ésta atiende la solicitud de la Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez.

Por su parte, la Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez también estuvo de acuerdo con la modificación propuesta, y solicitó que, si es posible, cuando ya se tenga calendarizado, las inviten a participar en el taller. Lo anterior debido a que consideró que tienen que dar un acompañamiento para poder percibir de primera mano cuáles son las dudas que se plantean.

En uso de la voz, la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas solicitó a la Secretaria Técnica del GTT que, por favor, les avise con antelación cuando se vaya a dar el taller, para ver si es posible que quienes integran el Grupo de Trabajo en Materia de Transparencia asistan y den seguimiento a su desarrollo.

Resaltó que, para la elaboración del programa, se tomaron en consideración los resultados de la aplicación de la cédula de detección de necesidades de capacitación; así como los resultados de los indicadores del impacto de la capacitación del Instituto Nacional Electoral 2022, en materia de transparencia, acceso a la información, protección de datos y gestión documental; los recursos materiales y humanos con los que cuenta la Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales; y la eficacia y eficiencia de la capacitación en línea.

Consideró relevante lo anterior porque no solamente se están atendiendo expresamente las necesidades de capacitación que han hecho ver las distintas áreas del Instituto, sino que también algunas áreas de oportunidad que se han detectado en el desarrollo cotidiano del ejercicio de la transparencia, el acceso a la información y la protección de datos personales.

Mencionó que entre las metas planteadas para el año que viene, se encuentra la de mantener los refrendos de los reconocimientos Comité de Transparencia 100% capacitado

e Institución 100% capacitada, e impartir 10,410 capacitaciones a personal de oficinas centrales y órganos desconcentrados, considerando todos los cursos que imparte la Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales.

Consideró que el programa de capacitación refrenda el compromiso del INE de ser una institución transparente y que rinde cuentas a la ciudadanía.

Al no haber comentarios adicionales, previa votación nominal, se aprobó por unanimidad de las integrantes del GTT el Acuerdo del Grupo de Trabajo en Materia de Transparencia del Instituto Nacional Electoral por el cual se aprueba el Programa de Capacitación y Sensibilización del Instituto Nacional Electoral 2023, en Materia de Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Gestión Documental, con el engrose propuesto.

6. Seguimiento de acuerdos de la Tercera Sesión Ordinaria del Grupo de Trabajo en Materia de Transparencia de 2022.

La Secretaria Técnica del GTT presentó el seguimiento de acuerdos de la Tercera Sesión Ordinaria del Grupo de Trabajo en Materia de Transparencia de 2022, y señaló que se atendió un comentario que se recibió de la oficina de la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas.

En uso de la voz, la Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez solicitó, con respecto al último punto del seguimiento de acuerdos, que por favor les envíen el documento para saber cómo quedó.

Por su parte, la Secretaria Técnica del GTT señaló que el documento fue aprobado en el Grupo Interdisciplinario en materia de Archivos y actualmente se encuentra en trámite para someterlo en la última sesión del año a la Junta General Ejecutiva, el próximo 15 de diciembre.

En ese sentido, consultó si están de acuerdo en que se los envíe una vez que haya sido aprobado por la Junta, para que sea el documento definitivo.

En uso de la voz, la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas señaló que la Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez está de acuerdo, por lo que esperarán a que una vez que el documento se apruebe en la Junta General Ejecutiva, se los haga de su conocimiento.

Al no haber comentarios adicionales, se tuvo por presentado el seguimiento de acuerdos de la Tercera Sesión Ordinaria del Grupo de Trabajo en Materia de Transparencia de 2022.

7. Presentación y, en su caso, aprobación del Calendario de Sesiones Ordinarias 2023 del Grupo de Trabajo en Materia de Transparencia.

La Secretaria Técnica del GTT presentó el Calendario de Sesiones Ordinarias 2023 del Grupo de Trabajo en Materia de Transparencia.

Al no haber comentarios, previa votación nominal, se aprobó por unanimidad de las integrantes del GTT el Calendario de Sesiones Ordinarias 2023 del Grupo de Trabajo en Materia de Transparencia.

8. Asuntos generales.

La Secretaria Técnica del GTT comentó que, como cada año, el INAI organizó el Certamen de Innovación y Buenas Prácticas en Protección de Datos Personales, edición 2022.

El Instituto Nacional Electoral inscribió el proyecto “Plataforma para la Medición, Evaluación y Monitoreo del cumplimiento en Protección de Datos Personales del Sistema de Gestión para la Protección de Datos Personales”.

La plataforma es una herramienta informática a través de la cual se da seguimiento a la implementación y operación del catálogo de controles del Sistema de Gestión para la Protección de Datos Personales por parte del Instituto Nacional Electoral, de manera documentada, sistematizada, estructurada, repetible, eficiente y adaptada al entorno organizacional.

Inició su desarrollo en febrero de 2020 y entró en operación en marzo de 2021.

Esta herramienta permite identificar, de manera integral y por procesos de negocio, los niveles de cumplimiento y madurez, así como la acreditación del cumplimiento referente a los principios, deberes, derechos y obligaciones en materia de protección de datos personales.

El Instituto Nacional Electoral participó en la categoría de sector público, en la que también están considerados sujetos obligados en el ámbito federal, estatal y municipal, cualquier autoridad, entidad, órgano, organismo, de los poderes ejecutivo, legislativo y judicial, órganos autónomos, partidos políticos, fideicomisos y fondos públicos.

El 8 de diciembre, el INAI comunicó que el INE obtuvo una mención especial y que la ceremonia de premiación se llevará a cabo en enero de 2023. Lo anterior quiere decir que hubo un primer lugar, un segundo lugar y un tercer lugar, pero el proyecto del INE, aunque

no consiguió ninguno de esos lugares, de algún modo fue un proyecto destacado y por eso se le otorga una mención especial, que igualmente será reconocida en la ceremonia.

En uso de la voz, las Consejeras Electorales Dania Paola Ravel Cuevas, Beatriz Claudia Zavala Pérez y Adriana Margarita Favela Herrera felicitaron al área por el reconocimiento.

Al no haber comentarios adicionales, se tuvo por presentado el asunto general y la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas consultó nuevamente si alguna de las integrantes del GTT deseaba listar algún asunto general adicional.

Al no listarse algún asunto general adicional y al haberse agotado todos los puntos del orden del día, la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas agradeció la presencia virtual de todas y todos y dio por concluida la sesión a las diez horas con cuarenta y cinco minutos del martes trece de diciembre de dos mil veintidós.

<hr/> <p>Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas Consejera Electoral y Presidenta del Grupo de Trabajo en Materia de Transparencia</p>	<hr/> <p>Dra. Adriana Margarita Favela Herrera Consejera Electoral e Integrante del Grupo de Trabajo en Materia de Transparencia</p>
<hr/> <p>Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez Consejera Electoral e Integrante del Grupo de Trabajo en Materia de Transparencia</p>	
	<hr/> <p>Mtra. Cecilia Azuara Arai Titular de la Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales y Secretaria Técnica del Grupo de Trabajo en Materia de Transparencia</p>

“Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.”

